



## PROPUESTA DE CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EDUCACIÓN Y MUSEOS. PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL<sup>i</sup>

### A. Valoración del expediente académico 40% (4 puntos)

### B. Valoración del currículum vitae 30% (3 puntos)<sup>ii</sup>

#### 1. Otras titulaciones universitarias: 10% hasta 1 punto

Licenciatura, Diplomatura o Grado: 0,5

Máster oficial: 0,75

Máster propio: 0,25

Especialista universitario: 0,25

Doctorado: 1

Tesina: 0,5

DEA: 0,6

#### 2. Congresos, publicaciones y otras actividades formativas: 10% hasta 1 punto<sup>iii</sup>

Cursos formativos (menos de 30 horas): 0,05

Cursos formativos (más de 30 horas): 0,1

Cursos de Doctorado: 0,5

Participación en congresos, seminarios, jornadas... 0,25

Publicaciones

- libros 0,5
- artículos en revistas 0,25
- publicaciones actas congresos 0,15

#### 3. Otros méritos: 10% hasta 1 punto

CAP: 0,33

Alumno interno: 0,05

Beca de colaboración: 0,25

Beca de iniciación a la investigación: 0,25

Beca de investigación: 0,25

Beca Erasmus: 0,10

Beca Leonardo: 0,25

Beca de cooperación internacional: 0,10

Beca de proyectos de investigación: 0,30

Otras becas: 0,10

Premio extraordinario fin de carrera: 0,25

Premio extraordinario de doctorado: 0,5

Premio extraordinario de máster: 0,30

Otros premios académicos (innovación): 0,05

**C. Valoración de acciones relacionadas con el ámbito de museos, centros de interpretación, parques naturales, galerías de arte, centros culturales, ecomuseos, centros de recursos de educación ambiental, jardines zoológicos y botánicos 30%, máximo 3 puntos**

**4. Acciones profesionales: 20% hasta 2 puntos**

- 30 horas: 0,1
- 0.3 puntos por cada año trabajado (máximo 6 años)
- Prácticas externas ( no curriculares máximo 3 meses) hasta 0,05

**5. Otros méritos: 10% hasta 1 punto**

- Idiomas: 0.16 puntos por nivel (6 niveles)  
A1...0,16  
A2...0,32  
B1...0,48  
B2...0,64  
C1...0,8  
C2...1
- Premios artísticos o profesionales: hasta 0,5
- Carta de presentación: 0,05
- Voluntariado: 0,05

---

<sup>i</sup> Solo se barema los méritos presentados y justificados documentalmente.

<sup>ii</sup> Apartado B (aclaraciones)

No se incluye ni barema la declaración eclesiástica de competencia académica (DECA)

<sup>iii</sup> Apartado B (aclaraciones)

Los cursos formativos incluyen los títulos propios, los títulos de monitor, los MOOC, la asistencia a congresos y seminarios y jornadas... hay que aplicar el número de horas según el baremo.

La participación en congresos, jornadas se refiere a la presentación de comunicaciones o ponencias.